



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01072085- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Luciana VERDECCHIA (DNI. 39.543.858), solicita se le reconozca la equivalencia de la asignatura Toxicología (Bioquímica) cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica, con la asignatura Toxicología (Farmacia) en la carrera de Farmacia; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013;
- Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Luciana VERDECCHIA (DNI. 39.543.858) la equivalencia de la asignatura Toxicología (Bioquímica) cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica, con la asignatura Toxicología (Farmacia) en la carrera de Farmacia, como se detallan a continuación:

Asignatura	Calificación
Toxicología (Farmacia)	8,50 (ocho c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -